

ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DEL COMERCIO

G/SG/N/1/BWA/1

11 de febrero de 1997

(97-0513)

---

Comité de Salvaguardias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA  
DE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA

BOTSWANA

Se ha recibido del Departamento de Comercio y Consumo, en Gaborone, la siguiente comunicación, de fecha 7 de febrero de 1997.

De conformidad con las prescripciones en materia de notificación y el modelo (G/SG/N/1) sugerido para las notificaciones de conformidad con el párrafo 6 del artículo 12 del Acuerdo sobre Salvaguardias, la República de Botswana desea informar al Comité de Salvaguardias de que no tiene en vigor leyes y/o reglamentos que estén incluidos en el ámbito del Acuerdo.